FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ORDEN DEL DIA
12º Reunión Ordinaria
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – UNLPam
19 de Octubre de 2026 – Sala de Profesores
12.00 hs.

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 11º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

1. *Refrendar en todos sus términos la Resolución Nº 379/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Dar de baja a la Lic. Georgina Anabel BURRIEZA GALLIO (CUIL: 27-34026522-5) en el cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos (4) con dedicación simple (3) (Cód. 10-04-03-217) en la asignatura BIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS con carga horaria en BIOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS, ambas perteneciente a carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 08 de octubre de 2026 por la finalización de la licencia de la docente Ángeles G. RAYER.

2.3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:

2. Autorizar la Ayuda Económica de $151.700 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS) a la docente Tamara Andrea CORNEJO (DNI: 29628068 y CUIL: 27-29628068/8) para cubrir gastos del pago de la sexta cuota de la Maestría en Redes de Salud, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
3. Autorizar la Ayuda Económica de $ 90.000 (PESOS NOVENTA MIL) a la Prof. Fabiola Luisina Anahí ANDRADA (DNI: 32.391.286 y CUIL: 27-32391286/1) para cubrir gastos del pago del Seminario 4 "Curricularizaciòn de la Extensión", perteneciente a la Especialización en Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa.

De la Secretaría de Extensión

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:

4. Aprobar la JORNADA: PRODUCCIÓN COLOMBÓFILA, ANATOMÍA Y SANIDAD EN PALOMAS: ENFOQUE INTEGRAL, organizada por las cátedras Parasitología y Enfermedades Parasitarias, Enfermedades Infecciosas y Producción de Aves y el Departamento de Epizootiología y Salud Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día 18 de noviembre de 2026, en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.
5. Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº 486/2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"ARTÍCULO 3º: Las Direcciones de las distintas Orientaciones deberán elevar a la Secretaría de Extensión, al finalizar cada cuatrimestre, el listado de las personas que hayan brindado colaboración, indicando nombre y apellido, numero de documento, establecimiento o institución, fecha*

de la actividad y tipo de colaboración prestada, a efectos de que dicha Secretaría emita los certificados correspondientes."

De la Escuela de Posgrado

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Escuela de Posgrado sobre:

6. Aprobar la *Estancia Corta de Movilidad Internacional Docente - Investigador: Pasantía de Posgrado "Transferencia de conocimientos y habilidades sobre la aplicación de procesos biotecnológicos en el manejo reproductivo en ganadería sostenible*, que se realizará en el marco del Reglamento de Estancias Cortas de Movilidad Internacional Docente – Investigador, destinada al Dr. Cs. MVZ Juan Eduardo REÁTEGUI ORDOÑEZ, docente e investigador RENACYT.
7. Incorporar a la Mg. Romina Nerea MARTINEZ (DNI: 32.987.722) como docente del Módulo: Sostenibilidad ambiental y Agrocultural, correspondiente a la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN GESTIÓN DE EMPRESAS GANADERAS DE PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA, cuyo Curriculum Vitae se adjunta en el Anexo de la presente Resolución.
8. Designar el Jurado que actuará en la evaluación de la Tesina: *"Situación Epidemiológica de la Influenza Aviar en Rio Negro, Argentina, 2023"*, realizada por la estudiante M.V Hilen Guillermina AMAN conducente a la obtención del título de Especialista en Salud Pública Veterinaria.
9. Designar al Mg. Claudio CALVO como Director y a la Esp. Cecilia LAPUYADE como Codirectora de la Tesina: "*Prevalencia de Trichinella spp. en Jabalíes ("Sus scrofa") y cerdos domésticos ("Sus scrofa domesticus") de traspatio en la zona andina de Rio Negro en el período 2021-2026",* presentada por el estudiante de posgrado M.V Facundo Matías DE MARCO TREBINO (DNI: 38.443.171), conducente a la obtención del título de Especialista en Salud Pública Veterinaria.

2.5. DESPACHOS DE COMISION

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto

10. Recomendación Nº 037/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $ 151.700 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS) a la docente Tamara Andrea CORNEJO (DNI: 29628068 y CUIL: 27-29628068/8) para cubrir gastos del pago de la quinta cuota de la Maestría en Redes de Salud, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
11. Recomendación Nº 038/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $ 337.500 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) a la docente Mg. Gisela Priscila LAMELA ARTEGA (DNI: 31577396 y CUIL: 27-31577396/8) para cubrir gastos del primer módulo denominado "Bases biológicas de la reproducción bovina", correspondiente a la Diplomatura Universitaria Superior en Manejo Reproductivo del Rodeo de Cría, dictada por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.
12. Recomendación Nº 039/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $198.000 (PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL) a la docente Esp. Leticia GÓMEZ (DNI: 26543596 y CUIL: 27-26543596/9) para cubrir gastos de la séptima cuota del mes de septiembre 2026 de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios, dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
13. Recomendación Nº 040/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $ 120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) al docente Esp. Ezequiel Lisandro MARIANI (DNI: 23437815 y CUIL: 20-23437815/6) para cubrir gastos de la cuota Nº 5 correspondiente al mes de septiembre de la Diplomatura Universitaria en Enfermedades Zoonóticas emergentes y reemergentes, dictada en

modalidad virtual por la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Católica de Salta.

14. Recomendación Nº 041/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $ 170.000 (PESOS CIENTO SETENTA MIL) al docente M.V. Denis Horacio FORTE GARCIA (DNI: 32578241 y CUIL: 20-32578241/3) para cubrir gastos de inscripción del Curso de posgrado "Placenta y Placentación Comparada", que se desarrolló del 27 al 31 de julio en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

15. Recomendación Nº 042/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $ 170.000 (PESOS CIENTO SETENTA MIL) a la docente M.V. Analía Odilia NAVARRO (DNI: 23756412 y CUIL: 27-23756412/5) para cubrir gastos de inscripción del Curso de posgrado "Placenta y Placentación Comparada", que se desarrolló desde el lunes 27 al viernes 31 de julio con fecha de entrega de trabajo final el viernes 21 de agosto del corriente año, en la sede de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

16. Recomendación Nº 043/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $148.500 (PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS) a la docente M.V. Karina POMA (DNI: 24.145.696 y CUIL: 27-24145696/5), para solventar el pago de la cuota del mes de septiembre 2026, correspondiente a la carrera Maestría en Estudios Sociales Agrarios dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).

17. Recomendación Nº 044/2026 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de $ 180.000 (PESOS CIENTO OCHENTA MIL) a la docente Mg Liliana ROSETTO (DNI: 22425321 / CUIL: 23-22425321-4) para solventar el pago de la inscripción al curso "El destete del potrillo: estrategias modernas para optimizar el desarrollo", realizado el día 13 de septiembre de 2026 en el Haras Solís, provincia de Buenos Aires.

De la Comisión de Legislación y Reglamento

18. Recomendación Nº 003/2026 CLyR sobre: Aprobar el Manual de Procedimientos del Centro de Biología Celular y Molecular (CeBioCeM) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día de la fecha.

3.- VARIOS